



RESOLUCIÓN No. 0106

ABRIL 20 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0087 DE 2016.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICION Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO DEL TRAMO CALLEJON, CARRERA 9B ENTRE CALLES 42 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 13 de abril de 2016.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte J.G. INGENIERIA S.A.S. y JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, posibles proponentes.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad, modificando el pliego de condiciones definitivo.



Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en SETENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$71.030.819) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2016 bajo el rubro No. 2301010101, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 0333 de marzo 16 de 2016.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co.

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0087 de 2016, cuyo objeto es la REPOSICION Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO DEL TRAMO CALLEJON, CARRERA 9B ENTRE CALLES 42 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	20 de abril de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Publicación de los	Del 20 al 25	Página web de la entidad

pliegos de condiciones definitivos	de abril de 2016.	www.empocaldas.com.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	21 de abril de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Inscripción de los proponentes a la invitación pública	Del 20 al 25 de abril de 2016, hasta las 03:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Audiencia pública de sorteo	25 de abril de 2016 a las 03:30 p.m.	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A E.S.P, carrera 23 n° 75-82 Manizales
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	26 de abril de 2016 a las 04:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	29 de abril de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 02 al 03 de mayo de 2016 hasta las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	04 de mayo de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
ADJUDICACIÓN	05 de mayo de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co



TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 20 de abril de 2016.

Dada en Manizales, a los veinte (20) días del mes de abril de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente

V. Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ V. Bo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA